

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N°: 437/2024

VIEDMA, 14 de junio de 2024.

VISTO: el expediente N° SRH24-12, caratulado: “**GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA S/IMPLEMENTACIÓN-RH ACORDADA N° 04/2024 STJ ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN JUDICIAL**”, y

CONSIDERANDO :

Que a los efectos de la aplicación de la Acordada N° 04/2024-STJ, en cuanto a la equiparación salarial del cargo de Director General de Comunicación Judicial allí dispuesta, intervino la Contaduría General informando que es necesario a tal efecto la transformación de un (1) cargo de Director de Comunicación Judicial y un (1) cargo de Escribiente, en un cargo de Director General de Comunicación Judicial con Clase Remunerativa 400.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Disponer la transformación de un (1) cargo de Director de Comunicación Judicial y un (1) cargo de Escribiente, en un cargo de Director General de Comunicación Judicial con Clase Remunerativa 400, ello a los fines de la aplicación de la Acordada N° 04/2024-STJ.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Contaduría General a sus efectos y oportunamente archívese.

Firmantes:

CECI – Presidente STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial